



**PLAN DE GESTION AMBIETAL – INSTITUTO
DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA -
INDETUR**



**INFORME DE GRADO
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – INDETUR.**

**PRESENTADO POR
WHITMER ANDRES APARICIO CASTILLO**

**Código
2016117152**

PRESENTADO A
LINO DE JESUS TORREGROZA MONSALVE
Tutor de Prácticas Profesionales

P.U. DERLYS PADILLA GARCÍA
Tutor Empresarial

**FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
8/04/2022**

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	OBJETIVOS Y/O FUNCIONES.....	5
2.1.	Objetivo General	5
2.2.	Objetivos Específicos.....	5
2.3.	Funciones del practicante en la organización	5
3.	JUSTIFICACIÓN	6
4.	GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	7
4.1.	Información Básica.....	7
4.2.	Aspectos legales, económicos y organizacionales.....	7
4.2.1.	Estructura Organizacional.....	7
4.2.2.	Nombre de la Entidad	8
4.2.3.	Direccionamiento.....	8
4.3.	Ubicación.....	8
4.4.	Funciones de la empresa	9
4.5.	Reseña Histórica.....	11
4.6.	Número de funcionarios	11
4.7.	Planeación Estratégica	12
4.7.1.	Misión	12
4.7.2.	Visión.....	12
4.7.3.	Políticas	12
4.7.4.	Valores Institucionales.....	12
4.7.5.	Principios Institucionales.	13
4.8.	Organigrama	14
5.	SITUACIÓN ACTUAL.....	15
6.	BASES TEORICAS IMPLEMTADAS	17
7.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ENTIDAD	18
7.1.	Actividades relacionadas con las funciones del cargo en el instituto.	18
7.1.2.	Apoyo desde su formación profesional en la creación de conceptos técnicos ambientales que sean requeridos.	19
7.1.3.	Apoyo en la construcción de respuestas ante diversos PQRSO que sean recibidos en la Subdirección.....	19

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

7.1.4. Apoyar en los procesos requeridos desde sus competencias para el buen funcionamiento de la Subdirección.	20
7.1.5. Apoyo desde sus competencias en la recopilación de información en las diferentes jornadas de trabajo en campo que realice el Área, y que tenga relación con la misionalidad de la Subdirección.....	21
7.2. Actividades de la propuesta de Grado “Diseño del Plan de Gestión Ambiental en el INDETUR”	21
7.2.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales.....	21
7.2.2. Diagnóstico de aspectos e impactos ambientales	21
7.2.3. Diagnostico Ambiental Institucional.....	22
7.2.4. Inventario de Fuente Lumínicas.....	22
7.2.5. Diagnóstico del recurso eléctrico	23
7.2.6. Diagnóstico de los residuos sólidos y posconsumo	23
7.2.7. Inventario de Instalaciones Hidrosanitarias	24
8. CRONOGRAMA.....	25
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
BIBLIOGRAFIA.....	29

Listado de Tablas

Tabla 1 Número de funcionarios públicos del Intitulo Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR.....	11
Tabla 2 Bases teóricas.....	17

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Oficina Principal del Intitulo Distrital De Turismo De Santa Marta.	8
Ilustración 2 Ubicación Física de la Oficina Principal de INDETUR.	9
Ilustración 3 Evidencias de las actividades de visitas a senderos y evento de certificación ESCNNA.	18
Ilustración 4 Registros fotográficos de control e inspección como también reuniones por parte de INDETUR.....	20
Ilustración 5 Fuentes Lumínicas de Instituto Distrital de Turismo -INDETUR.....	22
Ilustración 6 Puntos de disposición de residuos sólidos en Instituto Distrital de Turismo - INDETUR.....	23
Ilustración 7 Instalaciones Hidrosanitarias de Instituto Distrital de Turismo -INDETUR.....	24

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

1. PRESENTACIÓN

EL Instituto distrital de turismo - INDETUR, es una entidad pública descentralizada que se rige con la ley 312 de 2016 y demás normatividad vigente, se encuentra se encuentra adscrita al sector de desarrollo administrativo de competitividad. Esta empresa viene registrando actividades en ejecución políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito de Santa Marta de manera con la marca ciudad denominada “Santa Marta, ¡Naturalmente Mágica!” de forma local, nacional e internacional, en aras de impulsar el destino de forma sostenible, de calidad y amigable con el medio ambiente, Por medio del acompañamiento de proyectos con prestadores de servicios, estímulos, captaciones, posicionamiento, comercialización, etc., para que los servicios turísticos tengan a una buena imagen de nuestro Destino. La entidad cuenta con recursos físicos y humanos para la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de experiencias amigables con el medio-ambiente para el uso y disfrute de los visitantes y residentes del distrito del Santa Marta, respetando el cumplimiento legal del Estado y ser parte de un enfoque institucional de mejora continua y desarrollo sostenible.

El presente proyecto integra toda la información de las practicas desarrolladas en la Oficina de Subdirección Gestión del Destino conformada por Derlys Padilla García y Raúl Daniel Abella Rivera, las cuales son los requerimientos de grado para lograr la titulación de Ingeniero Ambiental y Sanitario de la Universidad del Magdalena.

La finalidad de este proyecto es trazar un Plan de Gestión Ambiental- PGA en el Instituto distrital de turismo – INDETUR, Partiendo de un diagnóstico y una revisión como punto de partida de la postura ambiental en la sede principal. Una lista de verificación elaborada de acuerdo a las condiciones ambientales, teniendo en cuenta las matrices legales y reglamentarias para la identificación y evaluación de los impactos ambientales, incluyendo la valoración de los puntos críticos de mayor impacto y degradación del entorno institucional.; luego proceder a elaborar un plan de manejo ambiental del establecimiento, de acuerdo a las necesidades de las oficinas, conforme a las instrucciones establecidas.

Entre las revisiones, los programas propuestos de gestión ambiental son: programa de Ahorro y uso eficiente del agua, programa de ahorro y uso eficiente de la energía, programa de gestión integral de residuos sólidos, Programa de mejoramiento de las condiciones ambientales internas, programa de extensión de buenas prácticas ambientales. Cada plan contiene fines correspondientes de acuerdo con los objetivos, los indicadores de gestión y los campos responsables de la implementación, así como sus estrategias enfocadas en los impactos ambientales de margen, lo que permite ventajas de la gestión ambiental de la entidad.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. Objetivo General

Emplear las prácticas profesionales en el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR, en la ciudad de Santa Marta – Magdalena, como aprendiz en la oficina de Gestión Destino, para optar al título de Ingeniero Ambiental y Sanitario del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Magdalena.

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades y demás funciones establecidas en el acta de legalización y contrato de la empresa, acordes a las capacidades y conocimientos adquiridos durante mi periodo académico en la Universidad del Magdalena.
- Aportar a la entidad territorial un instrumento que permita la gestión ambiental, producto de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental institucional y su entorno.
- Relacionar conocimientos en el área ambiental en la empresa durante el periodo de prácticas, que me permitan fortalecer mi experiencia entorno al desarrollo de actividades laborales dentro de una organización.

2.3. Funciones del practicante en la organización

- Apoyar desde su formación profesional la Subdirección de Gestión Integral del Destino.
- Apoyo desde su formación profesional en la creación de conceptos técnicos ambientales que sean requeridos.
- Apoyo en la construcción de respuestas ante diversos PQRSD que sean recibidos en la Subdirección.
- Apoyar en los procesos requeridos desde sus competencias para el buen funcionamiento de la Subdirección.
- Apoyo desde sus competencias en la recopilación de información en las diferentes jornadas de trabajo en campo que realice el Área, y que tenga relación con la misionalidad de la Subdirección.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

3. JUSTIFICACIÓN

Este plan debe entenderse como una estrategia para prevenir y resolver problemas ambientales y mecanismos para mantener y garantizar la eco-eficiencia, el desarrollo y la atención sostenible y la conversación de los recursos en el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta. La gestión ambiental también es una herramienta para la empresa, en la cual se otorgan directrices para que las operaciones se reduzcan ligeramente en comparación con los impactos negativos de su entorno laboral; El plan relacionado con los procesos, modificaciones y acciones de se debe hacer a cada campo u operación de la empresa y fuera de de ella con herramientas medio-ambientales, incluida la auditoría interna, garantizan los objetivos alcanzados. El PGA se basa principalmente se enfatiza mediante la planificación de las fases para verificar y ajustar.

Enmarca los principios, objetivos y estrategias ambientales que se materializan a través de instrumentos de planeación ambiental, que se determinan en el tiempo y alcance de la realidad de la empresa, a través del denominado Plan de Gestión. De esta manera se diseña del Plan de Gestión Ambiental en la entidad INDETUR, siendo un instrumento para el respeto de los derechos regido por las leyes de la constitución política de Colombia, para empezar, La entidad el Instituto Distrital de Turismo - INDETUR. como entidad prestadora de servicios públicos cuenta con un gran número de funcionarios, contratistas que justifican su construcción, planeación, seguimiento y actualización y no solo para dar cumplimiento a las normas ambientales sino como empresa comprometida con el medio ambiente, el bienestar social, la defensa y la preservación de los recursos renovables y no renovables.

Por consiguiente, la renovación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental a la entidad pública es necesario e indispensable para brindar soluciones y alternativas a los problemas basados en la realidad de la empresa y con ello crear un lugar con educación ambiental y con responsabilidad social hacia la naturaleza, mediante la promoción de políticas que hagan un uso eficiente de la misma. de los recursos ambientales, como el agua, la energía y los residuos, mejorando las condiciones de salud, ambiental y el control y gestión sostenible de los recursos; Identificar estos puntos de inflexión me permite crear programas y acciones para minimizar y prevenir impactos negativos. En forma de aplicar la normatividad vigente y las estrategias.

En fin, el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, reconocido y caracterizado por ser abundante o rico en recursos naturales con interés de ser explotado de manera responsable y sustentable, que hacen parte de la cultura del territorio y de sus muchas reservas ecológicas y de áreas de vital importancia como los bosques, la extensión del Parque Nacional Natural Tayrona y la Sierra nevada de Santa Marta.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

4.1. Información Básica

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta —INDETUR— identificada con el NIT 901131788-5 con domicilio principal en Santa Marta en la dirección Cl.15 #3-67 Casa Gauthier. Esta fue creada mediante el Art. 144 del Decreto 312 del 29 de diciembre de 2016 emitida por la Alcaldía como un establecimiento público de orden Distrital descentralizado por servicios, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrito al Sector de Desarrollo Administrativo de Competitividad, regido por lo decretado en la Ley 489 de 1998. De acuerdo con el Acuerdo 001 de 2017 se expiden los estatutos del instituto.

La entidad tendrá como objeto principal la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito de Santa Marta como destino turístico sostenible, para consolidar la marca ciudad, reconocida por su oferta multicultural y diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a la región como polo de desarrollo económico”. (Decreto 312 del 29 de diciembre 2016).

4.2. Aspectos legales, económicos y organizacionales.

4.2.1. Estructura Organizacional

El Instituto Distrital de Turismo mediante el acuerdo No. 001 del 10 de noviembre del 2017, teniendo en cuenta el artículo 28 plasmado en el capítulo VII reza lo siguiente *“La estructura del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta- INDETUR, será propuesta por el (la) Director(a) y adaptadas mediante el Acuerdo del Concejo Directivo, conforme a la autorización dada por el Alcalde Distrital Mediante el parágrafo transitorio del artículo 144 del Decreto 312 de 2016, atendiendo las necesidades del Instituto, la cual será flexible, permitiendo el cumplimiento de las funciones establecidas de manera eficaz y eficiente”*.

Según el artículo 147 del decreto 312 de 2016 establece que “la dirección y administración del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR-, estará a cargo de un Consejo Directivo y de un director general, quien será designado por el Alcalde Distrital”.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

4.2.2. Nombre de la Entidad

Con base en artículo 2 contemplado en el capítulo I del acuerdo No. 001 del 2017 decreta que “para todos los efectos legales el Instituto se denominará en adelante INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, y se podrá utilizar sus actuaciones judiciales, administrativas y comerciales la sigla INDETUR”.

4.2.3. Direccionamiento.

El artículo 4 de la cual tiene por nombre Dirección y Administración plasmado en el capítulo II del Acuerdo No. 001 de 2017 decreta “la dirección y administración del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta-INDETUR-, estará a cargo de un Concejo Directivo y de un Director General, quien será designado por el Alcalde Distrital.

4.3. Ubicación

El Instituto de Turismo., se encuentra con su oficina principal de funcionarios y atención al ciudadano en el distrito de Santa Marta, Magdalena con ubicación en el casco histórico de la ciudad.

- **OFICINA: Ubicada en la Cl.15 #3-67, Casa Gauthier Santa Marta – Colombia**

Ilustración 1 Oficina Principal del Intitulo Distrital De Turismo De Santa Marta.



	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

Ilustración 2 Ubicación Física de la Oficina Principal de INDETUR.



4.4. Funciones de la empresa

- ✓ Desarrollar en puntos generales pero delimitados, las líneas de política que se construirán y darán curso como sector o entidad. Estas se fundamentan en las bases funcionales establecidas en la misión y visión.
- ✓ Ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Distrito de Santa Marta.
- ✓ Elaborar y ejecutar planes, programas y estrategias en materia turística.
- ✓ Crear el Observatorio de Turismo, como la fuente oficial de información sectorial estratégica para la planificación y desarrollo de un destino turístico sostenible y competitivo.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la ciudad como destino turístico atractivo, en condiciones de productividad y sostenibilidad.
- ✓ Mejorar las condiciones de competitividad turística de la ciudad para hacer del Distrito de Santa Marta una mejor ciudad para vivir y visitar.
- ✓ Ejecutar las acciones tendientes a aumentar el flujo de turistas hacia Santa Marta e incrementar su estadía, con miras a lograr mayores ingresos a la ciudad provenientes del turismo.
- ✓ Fomentar el Turismo en sus diversas tipologías logrando ocupación durante todo el año.
- ✓ Potencializar la marca ciudad de Santa Marta como imagen turística.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

- ✓ Desarrollar el modelo de Turismo inteligente, basado en innovación, tecnología y accesibilidad y sostenibilidad, logrando que los turistas compartan su experiencia en las redes sociales, generando miles de micro campañas de promoción de gran autenticidad.
- ✓ Resaltar el turismo inteligente como un método protagónico a la hora de impulsar la ciudad como destino turístico de calidad, para el desarrollo de cualquier tipo de turismo: sol y playa, ecológico, de negocios, cultural, espiritual, entre otros.
- ✓ Posicionar el destino a través del mercadeo y la comercialización de la oferta teniendo en cuenta las necesidades del mercado.
- ✓ Ejecutar las estrategias de promoción, comunicación y mercadeo dirigidas a los segmentos de interés.
- ✓ Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Distrito de Santa Marta.
- ✓ Fomentar la industria del Turismo en Santa Marta convirtiendo la ciudad en destino turístico sostenible.
- ✓ Impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial, distritales, departamentales y nacionales.
- ✓ Medir el impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información, y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general, sobre cualquier persona natural o jurídica que desarrolle la actividad turística.
- ✓ Coordinar con entidades públicas y privadas cuyas funciones se relacionen y/o afecten la actividad turística, el planeamiento, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de sus planes y programas.
- ✓ Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos, en coordinación con las entidades u organismos del orden distrital y nacional pertinentes.
- ✓ Fomentar la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos del Distrito de Santa Marta.
- ✓ Canalizar las quejas y sugerencias en materia de calidad de los servicios en apoyo al consumidor y a la participación de la ciudadanía.
- ✓ Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- ✓ Contratar y velar por la ejecución de los proyectos aprobados de acuerdo a los términos establecidos para garantizar el cumplimiento de su objetivo misional a través de comités de seguimiento, informes y entregables.
- ✓ Promover la consecución de recursos de cofinanciación con la cooperación nacional e internacional para fortalecimiento del Turismo, así como la generación de convenios, alianzas y otros vínculos interinstitucionales que potencialicen su actuación y desarrollo de los planes y programas base.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

- ✓ Implementar y ejecutar las políticas y directrices en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- ✓ Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa.
- ✓ Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia, fijadas por la Ley, los Acuerdos, los Estatutos y los Reglamentos.

4.5. Reseña Histórica

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta (INDETUR) funcionaba anteriormente como una dependencia o una secretaría adscrita a la Alcaldía de Santa Marta llamada Gerencia de proyectos Turísticos. Más tarde, mediante la gaceta distrital con el decreto 312 del 29 de diciembre de 2016 se establece como un establecimiento público del orden distrital descentralizado por servicios creada por el señor alcalde de la ciudad de ese año, Rafael Alejandro Martínez. La entidad empieza sus funciones a partir del 11 de noviembre de 2017.

4.6. Número de funcionarios

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR es una entidad del orden territorial, descentralizada, que cuenta con una planta de personal adoptada, compuesta por 8 funcionarios en cargos provistos y 2 cargos adoptados vacantes, como se detalla a continuación:

Tabla 1 Número de funcionarios públicos del Intituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR.

OFICINA PRINCIPAL – INTITUTO DISTRITAL DE TURISMO- INDETUR		
CARGOS	CODIGOS/GRADOS	CANTIDAD
Director General	Código 050 Grado 03.	1
Subdirector Corporativo	Código 084 Grado 02.	1
Asesor de Control Interno	Código 105 Grado 01	1
Profesional Universitario	Código 219 Grado 03	1
Profesionales Universitarios	Código 219 Grado 02.	4
Subdirector Gestión destino	Código 084 Grado 02.	1
Asesor	Código 105 Grado 01	1
TOTAL		10

Fuente: elaboración propia.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

4.7. Planeación Estratégica

4.7.1. Misión

INDETUR es una entidad que trabaja arduamente en diseñar e implementar políticas públicas orientadas a promover la innovación en el sector turismo, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad incentivando a la generación de mayor valor agregado, promoviendo el desarrollo sostenible, del Distrito de Santa Marta.

4.7.2. Visión

En el 2030 el instituto de Turismo -INDETUR será el ente rector y facilitador que impulsará el desarrollo turístico sostenible, del Distrito de Santa Marta, a nivel nacional e internacional por medio de la unión del sector público, privado y la sociedad civil.

4.7.3. Políticas

INDETUR funciona a través del acuerdo 001 del 10 de noviembre de 2017 “Por el cual se adoptan los estatutos, estructura administrativa interna y funciones de las dependencias del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta-INDETUR”.

4.7.4. Valores Institucionales

- ✓ Pertenencia: Realizamos nuestro proyecto de vida compatible con el proyecto laboral, manteniendo el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física.
- ✓ Responsabilidad: Cumplimos nuestras obligaciones, dando siempre lo mejor de cada uno, tomando decisiones justas y a tiempo que ocasionen el mínimo impacto negativo para los afectados.
- ✓ Compromiso: Reflejamos con nuestro trabajo y desempeño, el compromiso con la organización y la comunidad.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

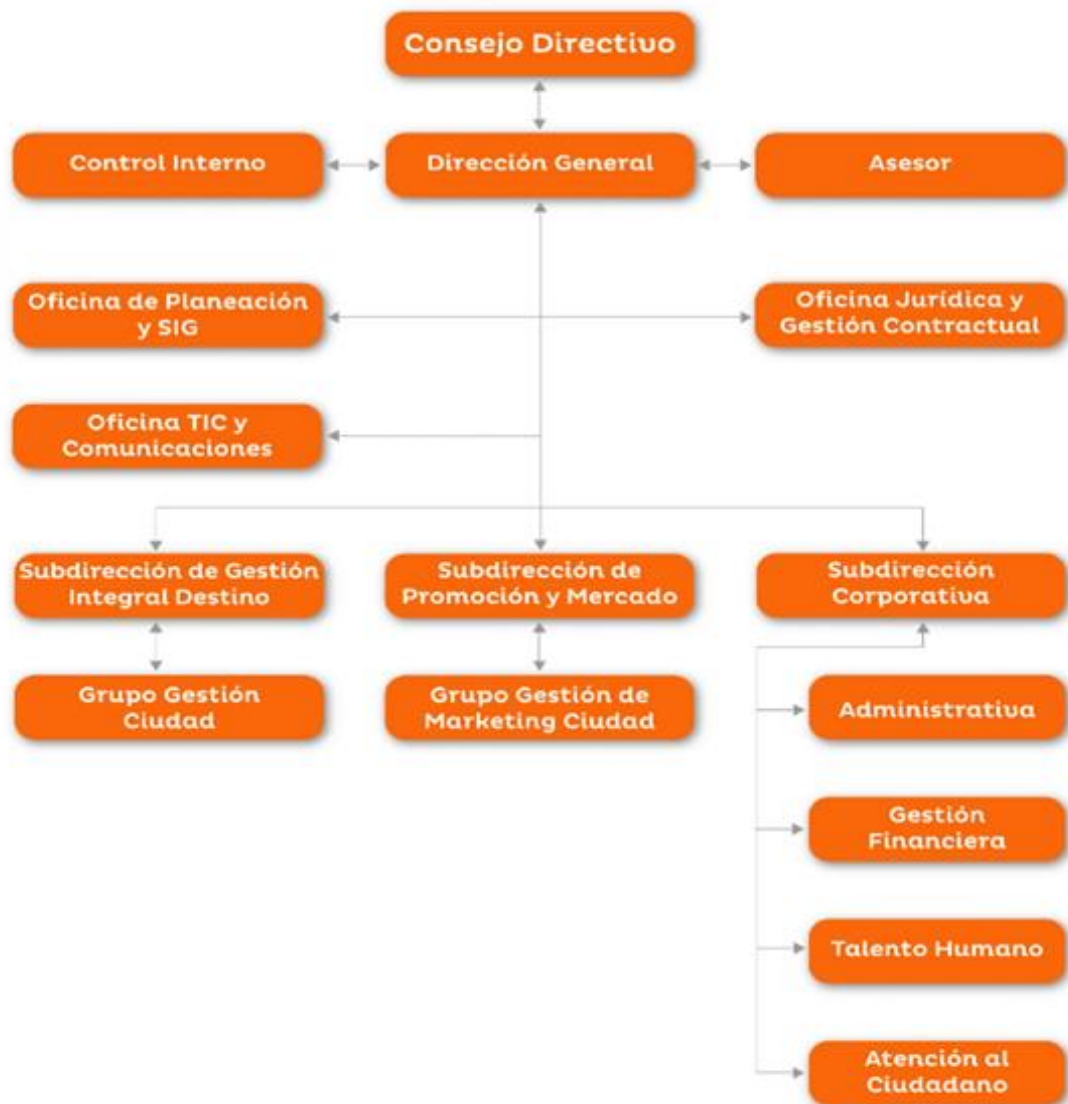
4.7.5. Principios Institucionales.

- ✓ Equidad: La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta fundamenta su acción en la igualdad de oportunidades en un marco de la justicia social que evite cualquier tipo de discriminación.
- ✓ Transparencia: El Proyecto INDETUR se sustenta en acciones y procesos caracterizados por la seriedad, el rigor, la responsabilidad, la moralidad, la diafanidad y la coherencia de todas y cada una de las operaciones pertinentes con su logro.
- ✓ Autocontrol: Tenemos la capacidad para evaluar y controlar nuestro trabajo y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de nuestra función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo nuestra responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos por la organización.
- ✓ Autogestión: tenemos la capacidad para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz las funciones asignadas por la organización.

4.8. Organigrama

Según el artículo 29 del acuerdo No. 001 del 10 de noviembre de 2017 expuesto en el capítulo VII denominado “Estructura”, INDETUR presenta el siguiente organigrama:

Fuente: Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta -INDETUR, 2017



	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	---	---

5. SITUACIÓN ACTUAL

Una de las grandes preocupaciones sobre el futuro del medio-ambiente es la sostenibilidad de la actividad laboral. El dilema principal radica en cómo desarrollar una actividad económica que sea redituable y al mismo tiempo ambientalmente amigable.

En estos últimos tiempos la gestión ambiental ha tenido un impacto en las empresas, debido a su significancia y exigencia en la importancia del desarrollo sostenible de una entidad, no solo para las instituciones, sino para la sociedad. La gestión ambiental Es un conjunto de acciones y estrategias en las que se organizan las actividades humanas que inciden en el medio ambiente para lograr una adecuada calidad de vida mediante la prevención o minimización de los problemas ambientales. Su objetivo es crear el desarrollo de demografía, desarrollo económico y protección ambiental; Por lo tanto, promueve que las entidades se den cuenta del valor del medio-ambiente en nuestras actividades diarias o de intervención.

Con esta nueva realidad, El Instituto Distrital de Turismo- INDETUR, comienza a impartirse encaminado a la implementación de políticas ambientales institucionales y herramientas de gestiones para contribuir con un desarrollo sostenible con medidas preventivas, correctivas, de conservación y mejoramiento en sus establecimientos de trabajo; ya que por el desarrollo de sus actividades en la entidad se generan unos impactos relevantes en el ambiente y en una mínima medida en la salud de sus trabajadores; Teniendo en cuenta esto a dar el cumplimiento sujeto en el Art 68 de la Ley 99 de 1993 de la planificación ambiental de las entidades implantado que (Los departamentos, comunas y distritos con regímenes constitucionales especiales, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, relacionados con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, en consulta y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a las que pertenecen. , quien los cuidará en armonía.) la Subdirección de Gestión Destino de Planeación se propuso entre sus metas para la vigencia de los meses que restan del año 2022, diseñar el Plan de Gestión Ambiental -PGA, con el fin de promover acciones de gestión ambiental desde la entidad territorial propendiendo al uso racional de los recursos a través de prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

En la parte ambiental se puede evidenciar que gran parte de los funcionarios y contratistas no manejan conceptos, ni buenas prácticas ambientales y tiene parcialmente conocimiento del significado de la norma NTC ISO Sistemas de Gestión Ambiental. Con respecto al manejo ambiental que tiene la entidad INDETUR. Se evidencia que los trabajadores no hacen un buen uso de los recursos

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

como el agua y la energía; en ninguna de las agencias se tiene certeza de un mal manejo de residuos en este caso papelería, cartuchos de impresoras y disposición y separación de residuos sólidos.

El propósito de este PGA es brindar una herramienta diseñada para contribuir a la planificación e implementación de un programa de gestión ambiental, a la reducción de impactos negativos, y a la mejora de la productividad y eficiencia organizacional, debido a que estas herramientas no se encuentran disponibles.



**PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO
DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA -
INDETUR**



6. BASES TEORICAS IMPLEMTADAS

Tabla 2 Bases teóricas

Fuente: elaboración propia.

ÁREA	MATERIAS	ATRIBUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	Estudios De Impacto Ambiental	➤ Analizar el uso de los recursos naturales.
		➤ Identificar y evaluar los impactos sobre los recursos naturales.
		➤ Crear e interpretar matrices de aspectos e impactos ambientales.
		➤ Proponer medidas correctivas sobre impactos generados.
		➤ Crear y proponer programas de gestión ambiental.
	Legislación Ambiental	➤ Identificar el marco normativo aplicable.
	Sistema De Gestión Ambiental	➤ Identificar aspectos e impactos generados en las funciones diarias.
OPTATIVAS	Gestión De Residuos Sólidos	➤ Identificación de residuos sólidos y peligrosos generados en la entidad.
	Trámites Ambientales	➤ Identificar requerimientos, normas aplicables y autoridades ambientales competentes para los tramites ambientales.
	Inst. Hidrosanitarias	➤ Identificación y análisis de consumo de las instalaciones hidrosanitarias de la institución.
ADMINISTRATIVA	Ética Profesional.	➤ Desarrollar habilidades interpersonales como responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo, comunicación y organización del tiempo.
		➤ Poner en práctica los valores humanos.
		➤ Cumplir con lo establecido en el código ético del Ingeniero.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ENTIDAD

7.1. Actividades relacionadas con las funciones del cargo en el instituto.

7.1.1. Apoyar desde su formación profesional la Subdirección de Gestión Integral del Destino.

Para la realización dando el estado de cumplimiento de la función en esta entidad se hizo acompañamiento del Plan estratégico del FORMATO UNICO PARAMETRIZACIÓN SIGOB 2020-2023 de la Institución impedido por la Secretaria de Planeación, en metas, como Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural realizando 4 visitas o salidas de campo rurales para realizar el Diagnósticos de los atractivos turísticos y sus ofertas con enfoque ecoturístico estos se conocen como; SENDEROS RUTA DEL CACAO Y CAFÉ, SENDERO CARACOLI Y RUTA LAGUNA ENCANTADA Y ESCONDIDA. Otra meta con participación en el Distrito es señalar cuatro zonas de alto interés turístico, pero esta no se llevó a cabo por motivos de tiempo, ejecución y recursos. También se estuvo involucrado en la meta de certificar 60 prestadores en contra la ESCNNA, el alcance de esta meta conllevó a la entrega de certificado de código de conducta “The Code” a 20 empresas y 80 prestadores de servicios turísticos en estrategias de prevención contra la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes que posteriormente podrán certificarse en The Code de la ciudad de Santa Marta.

Ilustración 3 Evidencias de las actividades de visitas a senderos y evento de certificación ESCNNA.





**PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO
DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA -
INDETUR**



Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Apoyo desde su formación profesional en la creación de conceptos técnicos ambientales que sean requeridos.

Se apoyo en las respuestas de PQRSD, con temas ambientales asesoramiento con ordenamiento y posicionamiento de atractivos turísticos con un enfoque de desarrollo sostenible y ecológico teniendo presente los conceptos ambientales pertinentes y por último acompañamiento en las capacitaciones sobre fundamentos para Ordenamiento turístico de playas.

7.1.3. Apoyo en la construcción de respuestas ante diversos PQRSD que sean recibidos en la Subdirección.

Se apoyo en las Respuestas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias Relevante a los ciudadanos y visitantes y al marco legal de ministerio del interior. Se proyectaron en el tiempo del practicante un total de 17 P.Q.R.S.D. revisador por la tutora empresarial con énfasis a problemas ambientales y residuos sólidos.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

7.1.4. Apoyar en los procesos requeridos desde sus competencias para el buen funcionamiento de la Subdirección.

Se participación en reuniones de Plan de Manejo Unificado -PMU para temporadas de vacaciones en el Distrito, como también acompañamientos en asesoramientos necesarios para formalización legal de cooperativas turísticas rurales, por otra parte seguimientos de control, vigilancia y inspección de playas del Distrito de Santa Marta para su preservación natural a cualquier estímulo que genere impactos negativos y ser sancionados con seguimiento de otras entidades competentes, socializar las actividades realizadas durante el año y proponer los nuevos ejes ambientales para el año 2022.

Ilustración 4 Registros fotográficos de control e inspección como también reuniones por parte de INDETUR.



Fuente: Elaboración propia.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

7.1.5. Apoyo desde sus competencias en la recopilación de información en las diferentes jornadas de trabajo en campo que realice el Área, y que tenga relación con la misionalidad de la Subdirección.

Se recopiló la información en contexto del ambiente en las visitas de las zonas rurales y urbanas del nuestro destino con enfoque en la preservación de los recursos naturales y lugares de importancia de reserva natural, apoyando las políticas ambientales para cumplir con la misión del INDETUR.

7.2. Actividades de la propuesta de Grado “Diseño del Plan de Gestión Ambiental en el INDETUR”

El Plan de Gestión Ambiental aplica para cada una de las Oficina de los funcionarios y Atención al ciudadano del Instituto Distrital De Turismo De Santa Marta - INDETUR., para las que estén en funcionamiento, por consiguiente, las actividades impuestas a continuación se realizaron individualmente para dicho asunto.

7.2.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales

A través de una inspección se realiza la identificación de aspectos e impactos ambientales generados en las instalaciones de la entidad, mediante una matriz de evaluación de impactos.

7.2.2. Diagnóstico de aspectos e impactos ambientales

Elaborar un diagnóstico ambiental del entorno a la oficina principal y atención al ciudadano; Mediante una visita a cada instalación donde se evalúa el entorno dividido por localidad. En el diagnóstico de las instalaciones laborales, se evalúa su saneamiento básico, zonas ecológicamente favorables, instalaciones hidrosanitarias, disposición de residuos sólidos y etc., Con esta información se identifica el problema de enfoque, sus riesgos y amenazas.

Con los diagnósticos ambientales, se identifican y evalúan los riesgos y amenazas de cada sitio de exposición utilizando su propia clasificación ambiental, social y humana.

7.2.3. Diagnostico Ambiental Institucional

Elaborar un diagnóstico ambiental institucional de las oficinas del instituto, a través de la visita a cada instalación, donde el registro de los problemas ambientales que puede afectar al funcionario público, el inventario de la fuente de luz, los valores de las fuentes hidroeléctricas, el diagnóstico de los recursos hídricos, el diagnóstico de recursos eléctricos, el diagnóstico de residuos de posconsumo, el diagnóstico de residuos sólidos y El diagnóstico de la calidad del aire.

7.2.4. Inventario de Fuente Lumínicas

El inventario de las fuentes de luz se hace por cada una de las oficinas, se cuentan y suman de tipos con luces LED y de bajo consumo energético.

Ilustración 5 Fuentes Lumínicas de Instituto Distrital de Turismo -INDETUR.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5. Diagnóstico del recurso eléctrico

La evaluación del consumo de electricidad se lleva a cabo a través de la valoración de Kwh de los años anteriores a 2022 y se realiza la indagación de consumo anuales con su respectivo análisis de gráficos.

7.2.6. Diagnóstico de los residuos sólidos y posconsumo

Se realiza evaluación de la gestión de los residuos en cada una de las oficinas de los funcionarios públicos, no se lleva un registro de kg generados en la entidad también no se evidencia la clasificación de los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos, con respecto a la disposición residuos posconsumo no se tiene jornada de recolección de ellos, por ende, en este manejo se propone en el plan estas y otras disposiciones.

Ilustración 6 Puntos de disposición de residuos sólidos en Instituto Distrital de Turismo -INDETUR.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.7. Inventario de Instalaciones Hidrosanitarias

El inventario de las instalaciones hidrosanitarias de empresa se realiza por cada oficina, se contabilizan y se determinan como ahorradoras y no ahorradoras.

Ilustración 7 Instalaciones Hidrosanitarias de Instituto Distrital de Turismo -INDETUR.



Fuente: Elaboración propia.

8. CRONOGRAMA

cronograma de tiempo del PGA de INDETUR.

ACTIVIDADES		NOV.				DIC.				ENE.				FEB.				MAR.				ABR.							
		SEMANAS																											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
Actividades de apoyo	Estado de Cumplimiento																												
	Apoyo de formación profesional																												
	Apoyo conceptos técnicos ambientales																												
	Respuestas PQRS																												
	Requerimientos en competencias																												
	Recopilación información en campo																												
Plan de Gestión Ambiental	introducción																												
	Contexto constitucional																												
	planificación del sistema de gestión ambiental																												
	Objetivos ambientales																												
	recopilación y tabulación de consumo de energía																												
	Diseño de Programas de Gestión Ambiental																												
	Plan de acción anual																												
	Recopilación de información para matriz																												
Informe de prácticas profesionales	presentación																												
	Objetivos																												
	Funciones																												
	Generalidades																												
	situación Actual																												

[illegible]

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el ejercicio profesional que se empeñó en el Instituto Distrital de Turismo - INDETUR, las actividades se enmarcan en el manual funcional del cargo y se realizan otras funciones asignadas por el tutor empresarial Actualmente, cumplimiento los procedimientos de bioseguridad en función de la emergencia sanitaria que presenta el COVID-19 en el mundo.

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta ha realizado un arduo trabajo para crear una buena imagen para la ciudad en el sector turístico, además de eso, también cuenta con otros órganos subsidiarios de la alcaldía de ciudad Magdalena. ofrece a locales, ciudadanos y expatriados un destino completo, oficial, de calidad y sostenible y amigable con el ambiente que ofrece multitud de experiencias en este Caribe colombiano.

En el proceso de desarrollo de la práctica, se pueden determinar los impactos ambientales negativos de los procesos y las operaciones realizados en la entidad; Este problema se centra en los procesos inadecuados de la gestión de residuos sólidos y de posconsumo, falta de ilustraciones al cuidado, respecto y preservación a un buen ambiente en las oficinas (debido a la falta de nuevas tecnologías de ahorro), aumentando la cantidad de emisiones para los efectos de invernadero de fuentes contaminación como al mal uso de la tinta de impresión y consumo de papel.

De acuerdo con los análisis realizados, se diseña el Plan de Gestión Ambiental, tiene como objetivo reducir gradualmente los impactos negativos generados por las actividades diarias en la entidad, así como fortalecer la educación ambiental para mejorar los hábitos colectivos y ambiente laboral ecológico para beneficios y mejoramiento de calidad de vida de los funcionarios públicos en general. Este dinero de plan se pudo presentar como propuesta de grado ante la Dirección de Programa de la Universidad del Magdalena para optar al título de Ingeniero Ambiental y Sanitario.

En último término, gracias a la contribución en las diferentes actividades desarrolladas dentro del instituto, pudimos sugerir ideas y estrategias en cada uno de los métodos que se llevaron a cabo, así como fortalecer las habilidades y capacidades en el ámbito laboral de manera ambiental.

	PLAN DE GESTION AMBIETAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

La empresa deberá implementar la articulación decretado por el estado en la clasificación de residuos sólidos para su aprovechamiento y tener instalado la cantidad de dos clasificadores de residuos a la adopción del código de colores para la separación en la fuente, mediante la expedición de la Resolución 2148 de 2019, tener en cuenta las jornadas realizadas de recolección de residuos posconsumos por las autoridades ambientales del Distrito a través del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental -Dadsa y la Empresa de Servicios Públicos Essmar E.S.P. y recolectores, para hacer parte una ruta que permita brindar un tratamiento diferencial a los productos posconsumo. Implantado por la Ley 1672 de 2013 Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones. Por terminar ilustraciones al cuidado y ahorro de energías y agua para la evaluar el desempeño de la empresa a nivel ambiental a corto y mediano plazo.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL – EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	
---	--	---

BIBLIOGRAFIA

- ICONTEC. Norma técnica Colombiana ISO 14001. Bogotá: 2004-12-01.
- Norma Internacional del Sistema de Gestión Ambiental. (2007). ISO 14001. Bogotá: Sistema de Gestión Ambiental.
- Resolución 668 de 2016. Sobre Disposición o el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”
- Decreto 1713 Gestión de Residuos Sólidos
- Resolución 1512 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
- Manual General de Calidad, Instituto Distrital de Turismo -INDETUR
- Ley General de Residuos Sólidos. | SINIA | Sistema Nacional de Información Ambiental
<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-residuossolidos#:~:text=La%20Ley%2027314%20se%20aplica,sociales%20y%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.>
- Santa Marta superó record de residuos Posconsumo recolectados en 2020 – DADSA
<https://dadsa.gov.co/index.php/2021/06/22/santa-marta-supero-record-de-residuos-posconsumo-recolectados-en-2020/>
- Indetur - Santa Marta | Alcaldía de Santa Marta D.T.C.H.
www.indetur.gov.co
- Instituto Distrital de Turismo (Indetur) | Alcaldía Distrital de Santa Marta
www.santamarta.gov.co